

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7966 *Resolución de 9 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 124, de 30 de junio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Villanueva del Arzobispo, 9 de agosto de 2016.—La Alcaldesa, M.^a Isabel Rescalvo Martínez.